COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES REPÚBLICA DE COLOMBIA	MEMORANDO DESIGNACION SUPERVISIÓN	Código: GCO-F-33
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	

Fecha: 17 de noviembre de 2026

De: **DIANA WILCHES TORRES**
Coordinadora Administrativa y Financiera

Para: **ANA ELIZABETH PARRA BENÍTEZ**
Profesional Especializado 14

Asunto: **DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN - CONTRATO 61 DE 2026 - CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S.A.S.**

Estimada Ana Elizabeth,

De manera atenta, le informo que ha sido designada como supervisora del contrato 61 de 2026, suscrito con **CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S.A.S.,** cuyo objeto consiste en la: «prestación del servicio de una plataforma tecnológica tipo SaaS, que permita a la Comisión de Regulación de Comunicaciones gestionar el envío de comunicaciones institucionales masivas a través de correo electrónico durante la vigencia 2026, incluyendo el acceso a la plataforma, soporte técnico y el almacenamiento asociado durante la ejecución del contrato, de conformidad con la **Invitación Pública No. 60 de 2026** y la oferta presentada por el contratista que forman parte integral del presente contrato».

Se recuerda que, para ejercer adecuadamente sus funciones como supervisora debe consultar el manual de supervisión de la CRC, disponible en el siguiente link: Manual-de-Supervision-e-Interventoria-de-los-Contratos-suscritos-por-la-CRC-V6.pdf (crcom.gov.co) Así mismo, se reitera la importancia de hacer uso de los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión de la entidad, tanto durante la etapa contractual como en la postcontractual.

Por último, es importante resaltar la obligación de mantener actualizada toda la información relacionada con la ejecución contractual en los módulos SECOP II y CORETE, así como documentar oportunamente cualquier novedad, requerimiento o incumplimiento que se presente en el desarrollo del contrato.

El cumplimiento riguroso de estos lineamientos no solo garantiza la trazabilidad y transparencia de las actuaciones, sino que también fortalece la gestión institucional y previene posibles riesgos jurídicos y administrativos.

Cordialmente,



DIANA GISSELA WILCHES TORRES
Coordinadora Administrativa y Financiera

Preparó: Jenny Rojas
Revisó: Margarita Gil
Rad: 2026201948
Copia: CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S.A.S.